



**MEGASEGURIDAD**  
DESDE 1979

VIGILADO Superintendencia | R.2011/200935287 de 25/06/2013

TELÉFONOS: +57 49 1201 | +57 321 213356  
E-MAIL: [correspondencia@megaseguridad.co](mailto:correspondencia@megaseguridad.co)  
WWW.MEGASEGURIDAD.CO

MEGASEGURIDAD.CO



**MEGASEGURIDAD**  
DESDE 1979

## INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2019

MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA

NIT. 860.072.115-7

VIGILADO Supervigilancia / R. 2013 / 200035287 SA 25/06/2013

TELÉFONOS: (67) 4921200 | (67) 42125356

EMAIL: [comunicacion@megaseguridad.co](mailto:comunicacion@megaseguridad.co)

[MEGASEGURIDAD.CO](http://MEGASEGURIDAD.CO)

Febrero 11 de 2020

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA., reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

  
CARLOS ARTURO VELANDÍA DIAZ  
Gerente General

VIGILADO Superintendencia | R. 20131200330287 de 15-06-2013



**MEGASEGURIDAD**  
DESDE 1979

## Derechos Humanos

### Principio 1

*Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

En MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA., velamos por el bienestar de nuestros colaboradores, sus familias y la sociedad, con justicia y equidad, trabajamos en marco al cumplimiento de nuestras políticas y las leyes aplicables.

Contribuimos al cuidado del medio ambiente desde la interiorización a los trabajadores y sociedad, sobre el cuidado al medio ambiente, realizamos inspecciones a los puestos de trabajo para identificar los aspectos e impactos ambientales a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores.

Contamos con la implementación de las normas ISO 9001 "Sistema gestión de calidad", ISO 14001 "Sistema de gestión ambiental", ISO 28000 "Sistema de gestión de la seguridad en la cadena de suministros" y OHSAS 18001 "Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional" desde el 2015 y NORSOK.

## Derechos Humanos

### Principio 2

*Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.*

MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA., desarrolla actividades para fomentar el cuidado de los recursos disponibles para la ejecución de las actividades en cada una de las áreas de la empresa.

Damos gran importancia a nuestros grupos de interés, a través de una relación sana con ellos, trabajando hacia la construcción de vínculos de confianza que nos permita crear un círculo de honestidad entre el cliente, el trabajador, la sociedad y la empresa.

A partir de nuestro modelo de gestión de Responsabilidad Social, establecimos los siguientes compromisos con los principales grupos de interés:

Con nuestros clientes:

Mantener prácticas justas alineadas con un mercado transparente, facilitando la libre escogencia de servicios de vigilancia de calidad, a precios justos.

Así mismo, trabajamos por la protección y seguridad de nuestros clientes, tanto para su salud como para la

privacidad de su información, la reducción de nuestro impacto medioambiental, siendo eco eficientes y fomentando la cultura de un servicio oportuno y de calidad.

Con nuestros proveedores:

Trabajamos hacia el fortalecimiento de las relaciones con nuestros proveedores, creando vínculos de confianza que nos permitan mejorar los procesos de suministro, a partir de la identificación y desarrollo de iniciativas orientadas a la creación de beneficios mutuos.

Promovemos el desarrollo de prácticas responsables en nuestra cadena de suministro, con el fin de sensibilizar en la protección de medidas sostenibles que aporten a la gestión integral de la entidad.

Con nuestros trabajadores:

Implementamos iniciativas tendientes a contribuir a la creación de relaciones y condiciones de igualdad, generando un ambiente agradable, siempre bajo los lineamientos de nuestros valores corporativos (compromiso, respeto, integridad, honestidad, solidaridad, mejorar continuamente y lealtad). Contamos con programas y procesos orientados al desarrollo y bienestar del trabajador y el de sus familias.

Basamos nuestras relaciones laborales en la igualdad de oportunidades y transparencia en los procesos de selección; hemos implementado un programa orientado a proteger y mejorar la salud del trabajador en el puesto de trabajo, así como procesos de desarrollo y capacitación para fortalecer las competencias requeridas por cada uno de ellos.

## Estándares Laborales

### Principio 3

*Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva*

En la trayectoria de la empresa no se ha conformado sindicato.

### Principio 4

*Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.*

Somos adherentes del Pacto Global de las Naciones Unidas, comprometidos con la garantía y promoción de todos sus principios. En 2018, enviamos el informe de gestión del año 2017 y el Comité Directivo de la Red Local del Pacto Global en Colombia, continuamos como miembros suplentes en la categoría Gremios.

#### Diagnóstico Pacto Global:

Con el fin de planificar el desarrollo de iniciativas pertinentes en el marco de la promoción y el trabajo por los 10 principios del pacto global en los temas de Derechos Humanos, Relaciones Laborales, Medio Ambiente y Corrupción, implementamos la herramienta de Autoevaluación del Pacto Global, compuesta por 50 preguntas y como resultado; un cumplimiento del 98%, tanto a nivel consolidado, como en cada una de las cuatro áreas temáticas. Adicionalmente, evaluamos las listas de chequeo asociadas a cada principio, estableciendo una guía sobre los asuntos a gestionar más relevantes para la organización.

### Principio 5

*Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.*

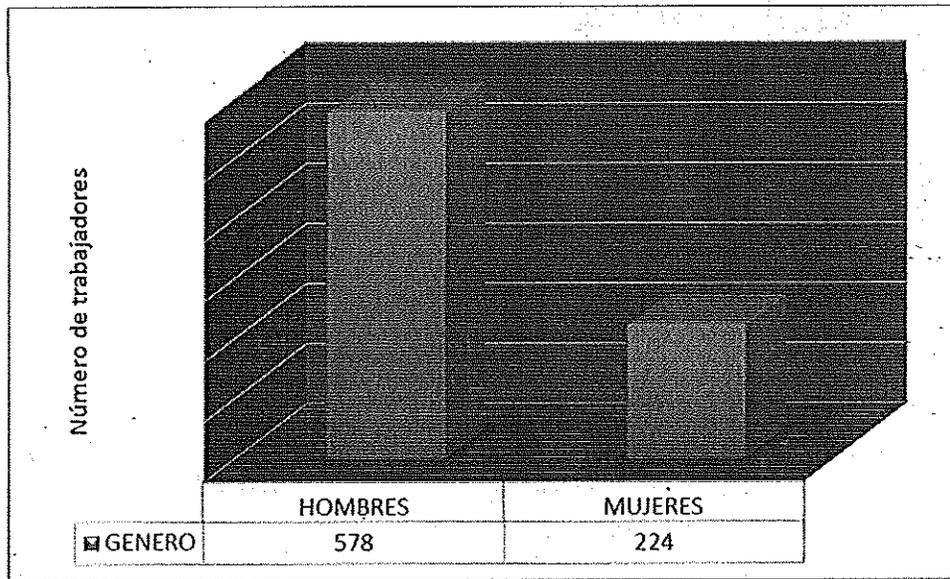
Conscientes de que las personas constituyen nuestra mayor fortaleza, velamos porque nuestros grupos de interés reciban un trato acorde con su dignidad humana, garantizando la justicia y la igualdad en nuestras relaciones, trabajando hacia la erradicación de discriminación y el cumplimiento de los Derechos Humanos.

Realizamos evaluaciones y visitas de seguimiento a nuestros proveedores para verificar el cumplimiento a la normatividad.

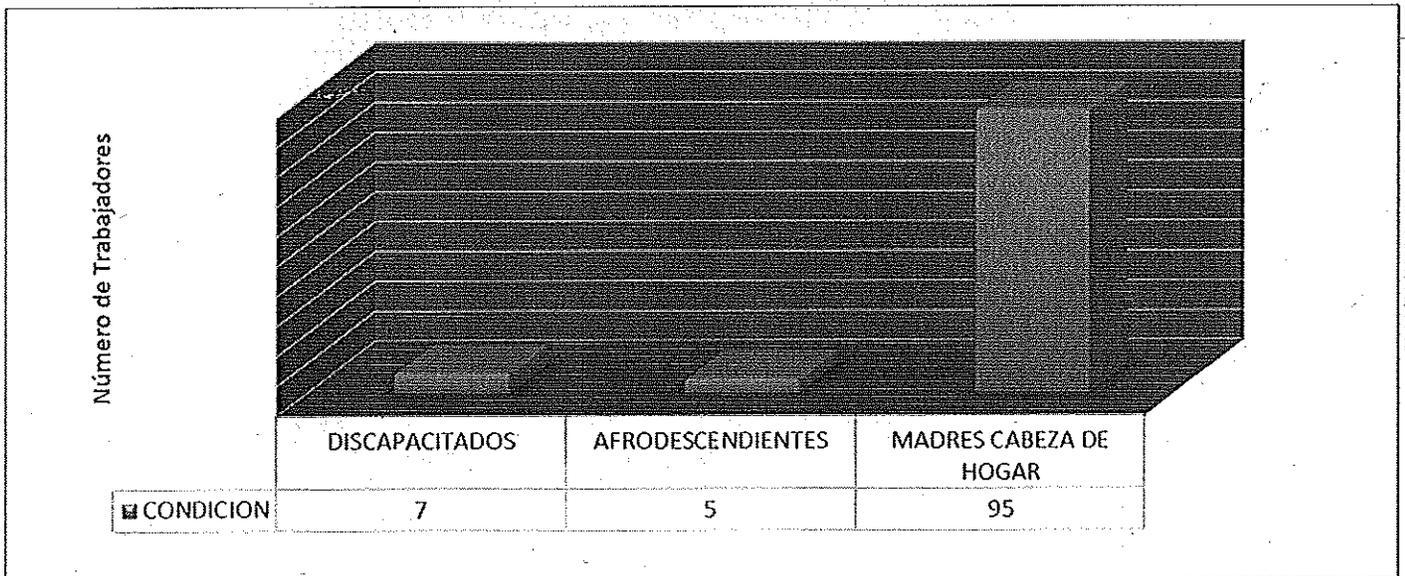
### Principio 6

*Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación*

MAGASEGURIDAD LA PROVEEDORA Ltda. Apoya el empleo sin discriminación alguna, cerrando el año 2019 con una vinculación directa de 802 empleados, de los cuales el 28% son mujeres y el 72% restante son hombres.



Dentro de la población contratada contamos con personal discapacitado, afro-descendiente y madres cabeza de hogar.



## Medio Ambiente

### Principio 7

*Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente*

MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, comprometida con el cuidado del medio ambiente y beneficiar a la sociedad ha desarrollado el proyecto de construir un muro de contención elaborado con llantas usadas, para prevenir el deslizamiento de tierra que se evidencia en la finca Santa Isabel I, ubicada en la vereda la soledad – Municipio del colegio por filtración del agua lluvia, con el desarrollo del proyecto se busca prevenir un desastre natural y contribuir a la disposición final de las llantas en desuso.

Las llantas que se utilizaron para la construcción del muro fueron recolectadas en los monta llantas que se encuentran ubicados en el barrio 7 de Agosto de Bogotá.



### Principio 8

*Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.*

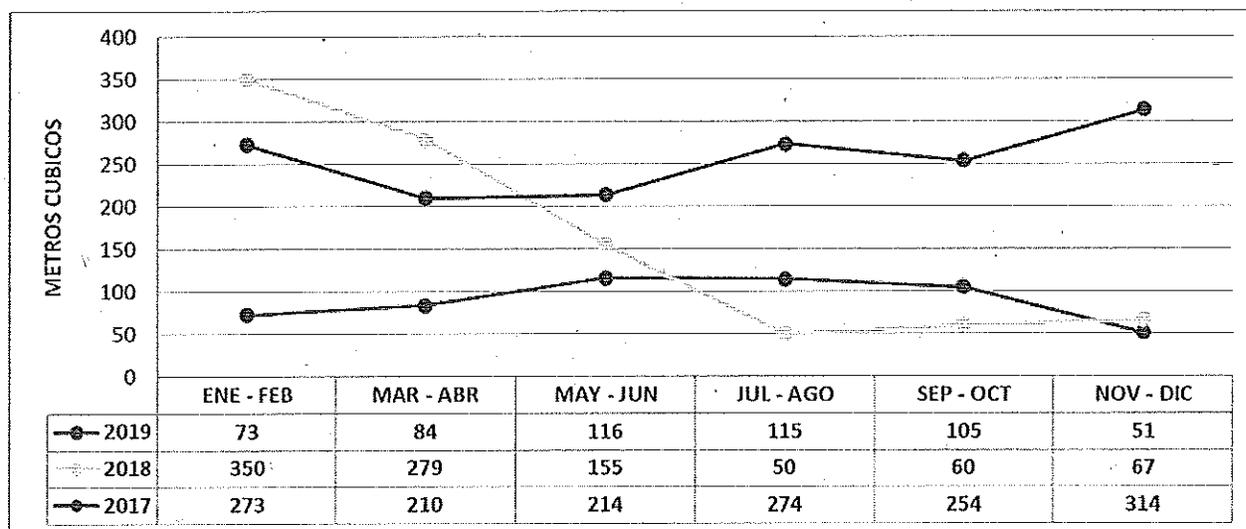
MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA., cuenta con la certificación ISO 14001 "Sistema de gestión ambiental", desarrollamos estrategias e iniciativas para gestionar efectivamente el uso de los recursos, siendo eco-eficientes, fundamentados en el ahorro de agua, energía y gestión de residuos. En el 2019, se implementaron diversas estrategias orientadas a fomentar la sensibilización de los trabajadores a

través del programa de capacitación definido por la organización.

De igual forma, en cumplimiento con los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental, la organización promueve el consumo racional de recursos como agua y energía a través de campañas de concienciación mediante folletos físicos, avisos en lugares públicos y folletos electrónicos.

El Sistema de Gestión Ambiental establece como requisito la definición y seguimiento a objetivos de impacto en el medio ambiente, dichos objetivos son medidos mediante los siguientes indicadores:

- Programa ahorro de agua



Promedio M3 * día 2019	1.49
Promedio M3 * día 2018	2.63
Porcentaje de Disminución	57%

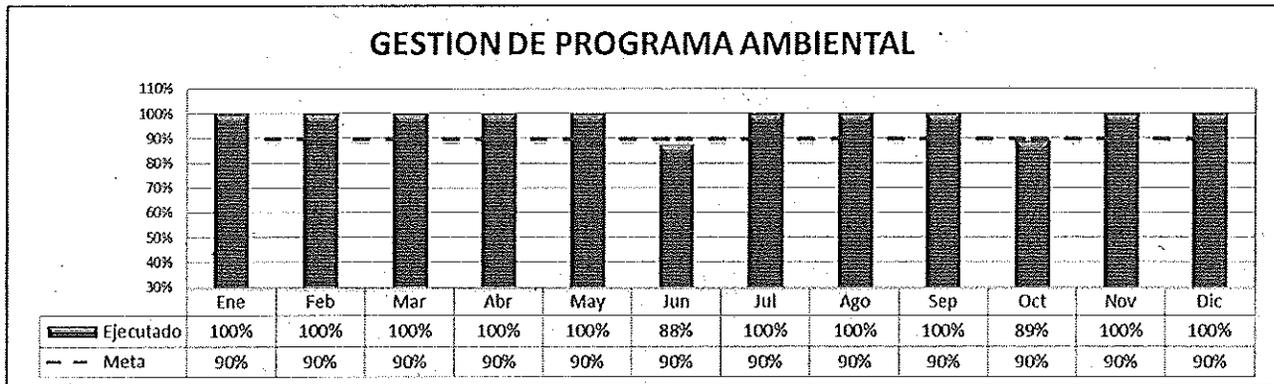
Según la anterior gráfica, se evidencia disminución del 57% en el consumo promedio de metros cúbicos diarios de agua de un promedio de consumo de 261 m<sup>3</sup> y en el segundo semestre el promedio de consumo de agua fue de 59 m<sup>3</sup>, evidenciando una disminución de 262 m<sup>3</sup>, esta disminución se debe a los cambios de griferías y arreglo de fúgas.



En el segundo semestre, se evidencia cumplimiento de la meta del indicador con un 22% del total de los residuos gestionados.

Se realiza inspección mensual al punto de acopio para evidenciar la clasificación realizada. se entrega a eco industrias la disposición final de la dotación, puesto que hubo contratación masiva y entregaron uniformes usados.

- Programa de Gestión Ambiental



Como resultado de las campañas realizadas para el ahorro de energía y las inspecciones realizadas a las instalaciones de la empresa

Durante el año se realizó entrega de 9 Kg de tapas plásticas a la fundación SANAR.

La organización contribuyó con el uso razonable de los recursos e implementamos la compra de papel derivado 100% de la fibra de la caña de azúcar, materia prima natural, renovable, reciclable, 100% biodegradable y libre de blanqueadores, con ello contribuimos a minimizar la tala de árboles.

En los meses donde no se logró el 100% de ejecución de las actividades, se tomaron acciones enfocadas a determinar la causa raíz para asegurar el cumplimiento, al cierre de año 2019 se evidencia un 100% de ejecución.

VIGILADO Superintendencia | R. 2017 | 200935287-00-25-06-2019



**MEGASEGURIDAD**  
DESDE 1979

## De donde sale nuestro papel



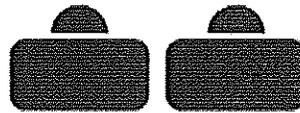
Caña de Azúcar



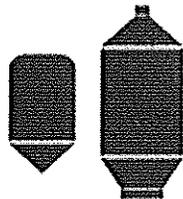
De la caña se produce el azúcar



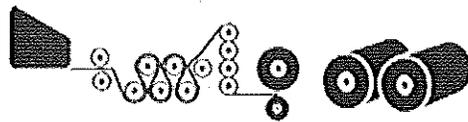
También genera un residuo agroindustrial, llamado:  
Bagazo de caña de azúcar.



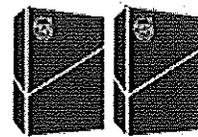
El bagazo pasa por un proceso de clasificación y lavado.



Luego se cocina y se convierte en pulpa/pasta.



La pulpa pasa por la máquina papelera que la transforma en rollos de papel.



Se cortan a la medida y se empaican en resmas.

## Principio 9

*Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente*

## Anticorrupción

### Principio 10

*Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.*

Para MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA., lo más importante es la transparencia en cada uno de sus procesos, por lo cual se encuentra certificada en la norma ISO 28000 "Sistema de Gestión de Seguridad en la Cadena de Suministro" este establece las siguientes medidas para prevenir cualquier irregularidad que pueda afectar los procesos y por consiguiente la imagen de la empresa, para ello tiene contemplado controles internos:

Con los clientes:

- Verificación de antecedentes
- Verificación del listado Clinton
- Confirmación de legalización según leyes establecidas

Con los trabajadores:

- Visitas domiciliarias
- Verificación de antecedentes
- Verificación de los estudios realizados

Con los Proveedores

- Verificación de antecedentes
- Verificación listado Clinton
- Visita de cumplimiento
- Evaluación y reevaluación de proveedores

En la empresa se realiza la identificación y valoración de los riesgos asociados a la operación con base en la metodología de la ISO 31000, tratando cada una de las modalidades de los servicios:

VIGILADO Superintendencia | R. 20131200935287 de 28/06/2013



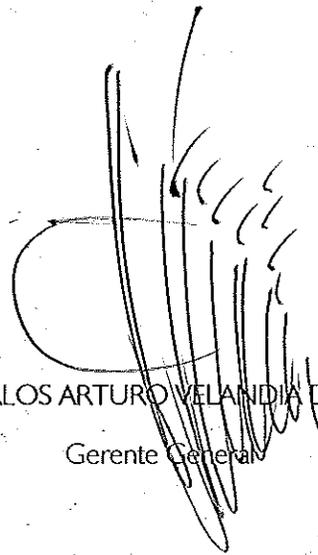




**MEGASEGURIDAD**  
DESDE 1979

## Anexos

- Autoevaluación



CARLOS ARTURO VELANDÍA DÍAZ  
Gerente General

VIGILADO Supervigilancia | R. 2013 | 200035287 de 25/04/2013